

Expediente: 15/22
Carátula: GOMEZ SANDRA DEL CARMEN C/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 05/07/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOSA, BLANCA EVA-DEMANDADO
27293230132 - GALVAN, MANUELA-DEMANDADO
27293230132 - BRAVO, BLANCA JOSEFINA-POR DERECHO PROPIO
27293230132 - BRAVO, SUSANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
27296100035 - GOMEZ, SANDRA DEL CARMEN-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/22



H3060149166

JUICIO: GOMEZ SANDRA DEL CARMEN c/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA s/ DESPIDO. EXPTE. N° 15/22

En fecha 04 de julio de 2024, se hace constar que **no se libraron cédulas a los domicilios reales de Susana del Valle Bravo y Blanca Josefina Bravo**, por no haberse satisfecho el pago de movilidad, conforme lo dispuesto en el punto III de la Acordada 310/20 y el punto I - Art. 54 de la Acordada 879/23 de la CSJT. Secretaría. REC-15/22.

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.